



# GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

21 ← 13

ARCHIVO CENTRAL  
Sección Trabajo  
Recibido el

ARCHIVO CENTRAL  
0121  
E-81 E-6 A-4

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Departamento o Sección *Administración*

Expediente iniciado por *...*  
*...*  
*Arequipa*

Sobre *...*

Iniciado *...*

Concluido *...*

No. 57  
-54-147  
RAMA DE 0011-22

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
ARCHIVO  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

## IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DEL FONDO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - AREQUIPA 2023



# GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## Introducción

En el marco de lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 180-2019-AGN/SG, del 20 de setiembre del 2019 y su Directiva N° 010-2019-AGN/DDPA que aprueba la “Normatividad para la Organización de Documentos Archivísticos en la Entidad Pública, ver anexo N° 1; en cumplimiento de lo planificado en el Plan Anual de Trabajo Archivístico 2023 del “Archivo Institucional” de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa – GRTPE, aprobada por Resolución Gerencial Regional N° 145-2022-GRA/GRTPE, del 14 de diciembre del 2022, ver anexo N° 2; y considerando lo establecido en la Resolución Jefatural N° 000107-2023-AGN/JEF, del 20 de abril de 2023, que aprueba la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA denominada “Norma de Administración de archivos en las Entidades Públicas”; el personal que labora en el Archivo Central y con el respaldo institucional del despacho de la Gerencia a cargo de la Abg. Catherine M. Rodríguez Torreblanca, ha terminado la primera etapa de la Organización Documental Archivística del Archivo Central de la GRTPE que consiste en la **Identificación e Inventario del Fondo Documental del Archivo Central de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa 2023.**

Para tal fin, sea considerado el Principio de Procedencia; que ha consistido en insertar cada documento en su fondo de procedencia originándose un producto de la entidad pública. De igual manera se ha cumplido con el Principio de Orden Original, que consiste en que cada fondo documental ha sido ordenado de acuerdo a la Estructura Orgánica de la Entidad; se ha respetado el orden con el que fue remitido el fondo documental, por parte de cada sección, como generadora de la documentación que cumplen con sus procedimientos y normas internas.

La etapa de Identificación del Fondo Documental, actividad previa a cualquier otro procedimiento archivístico; ha consistido en la identificación e inventario y una previa ubicación o selección del fondo documental existente en el Archivo Central; para ello se ha tenido en cuenta la estructura orgánica de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (GRTPE) como productora de documentos, los cuales se han ordenado en Secciones y Sub Secciones.

Es muy importante tener en cuenta que el Fondo Documental existente en el Archivo Central de la GRTPE – Arequipa, data desde la década del 50 a la actualidad y como es de entender y de acuerdo a la historia institucional, ver anexo N° 3, de esta dependencia del sector público del país han ido variando sus atribuciones administrativas y por ende su estructura orgánica, ver anexos N° 4, 5 y 6; Por lo tanto la identificación e inventario del fondo documentario archivístico no refleja una sola estructura orgánica; sino más bien es diversa. Existen documentos que hacen referencia al Ministerio de Justicia y Trabajo, Ministerio de Trabajo y Comunidades Indígenas – Inspecciones Regionales de Trabajo de Arequipa, Sub. Dirección Regional de Trabajo del Sur, Dirección Regional de Trabajo del Sur, Organismo de Desarrollo de Arequipa (ORDEAREQUIPA) – IV Dirección de Trabajo, Empleo, Seguridad Social y Cooperativas, Ministerio de Trabajo y Promoción Social, Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa y últimamente como Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, entre otras denominaciones.

La identificación e Inventario del fondo documental del Archivo Central de la GRTPA - Arequipa ha sido focalizada en Secciones y Sub Secciones, de acuerdo a su creación por parte de las Unidades de Organización, que consisten en una diversidad de documentos de gestión, que han sido generados de acuerdo a sus funciones. Se custodia, de manera general, documentos con las siguientes características: Resoluciones Gerenciales, Resoluciones Administrativas, Resoluciones Sub Directorales, Decretos Gerenciales, Autos Sub Directorales, Actas, Expedientes de Plazo de Huelga, Expedientes de Ilegalidad de Huelga, Expedientes de Suspensión Perfecta de Labores, Expedientes de Proceso Sancionador, Expedientes de Orden de Inspección, Expedientes Orden de Orientación, Expedientes de Orden Genérica, Expedientes de Conciliación, Reportes de 1ra, 2da y 3ra Sala de conciliaciones, notificaciones,



## GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Expedientes de Negociaciones Colectivas, Contratos de Trabajo, Comité de Obra, Prestaciones Alimentarias, Inscripción y renovación al Carnet de Construcción Civil, Procesos de Convocatoria, Legajos de los Servidores de la Institución, Planillas de Remuneraciones, Contratos de los Servidores y Correspondencia, correspondencia propia de cada Sección o Sub Sección, entre otros.

En la actualidad, el inmueble en el que funciona el Archivo Central, consta de dos pisos y ha sido dividido en ambientes, para la ubicación del fondo documental, a fin de poder organizar las Secciones y Sub Secciones generadoras del fondo documental. En el primer nivel se ha identificado 13 ambientes que resguarda un promedio de 1,400.83 metros lineales de documentación; los cuales están ordenados en 75 estantes y que custodia un promedio de 10,272 paquetes, los cuales están conformados a partir de 5 hojas hasta 3,000 hojas en promedio.

En el segundo nivel del inmueble se han identificado 5 ambientes que resguardan un promedio de 405.95 metros lineales de documentación, que están ordenados en 28 estantes y custodia un promedio de 3,282 paquetes, de diferentes cantidades de documentos. Es decir en el Archivo Central de la GRTPE – Arequipa existen un promedio de 1,806.78 metros lineales de documentos, que se encuentran depositados en 103 estantes y están seleccionados en 13,554 paquetes, de diferentes tamaños, todo ello distribuido en 18 ambientes. Para un mejor entendimiento de cómo se ha distribuido el fondo documental se ha elaborado dos plano de ubicación; donde se puede apreciar la distribución de la estantería en los dos niveles del inmueble que ocupa el Archivo Central, ver Anexos N° 7 y 8.



El trabajo realizado está en marcado en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2023-AGN/DDOA denominada "Normas de administración de archivos en las entidades públicas", que fue aprobada mediante Resolución Jefatural N° 00107-2023-AGN/JEF, ver anexo N° 9, que en su acápite VIII Disposiciones Específicas, del ítem 8.6 Proceso Archivísticos, del numeral 8.6.3 y 8.6.4 que hace referencia a la Organización de los Archivos, en marcados en el Sistema institucional Archivos, en que se establece que la organización es un proceso archivístico en el que interviene un conjunto de acciones orientadas a identificar las series documentales a partir de criterios de identificación de lo producido por las Unidades de Organización o unidades funcionales de las entidades públicas y establece que "Todos los Archivos del SIA cuentan como mínimo un inventario de documentos archivísticos que custodian": Es por ello que la relevancia del trabajo que se presenta es haber iniciado el proceso de organización mediante la Identificación del Fondo Documental del Archivo Central de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa 2023; el cual es punto de inicio para seguir con los demás procedimientos de organización que establece la política archivística nacional.

Finalmente, señalar que el actual Archivo Central de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción de Empleo, perteneciente al Gobierno Regional de Arequipa, con la denominación correcta a partir del 04 de julio del 2023, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional 072-2023-GRA/GRTPE, resguarda el fondo documental de la Gerencia que nunca fue transferida de acuerdo a la normatividad archivística aprobada por el ente rector; ni mucho menos se ha cumplido con proyectar documentos de gestión de carácter archivísticos para iniciar un trabajo de archivo en esta gerencia. Por lo tanto en la actualidad, y por disposición de la alta dirección de la Gerencia, se está iniciando con la modernización del Archivo Central; el cual busca como objetivo principal resguardar el fondo documental y prestar un servicio eficiente a la misma institución y a la comunidad, según lo requieran.

Arequipa, 10 de agosto del 2023

Hi. Carlos Eduardo Quiroz Nieto  
Encargado del Archivo Central - GRTPE-GRA



# GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



## INDICE

Introducción.....	II
Índice.....	IV

1.- PRIMER PISO	Pág.
-----------------	------

1.1. Ambiente 1.....	01
----------------------	----

**Sección:** Oficina de Administración; **Sub Sección:** Secretaria técnica. **Sección:** Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Mollendo. **Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales, Patrocinio Lega Jurídico. **Sección:** Oficina de Cobranza Coactiva. **Sección:** Sub Gerencia de Inspección de Trabajo Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo. **Otros:** Cooperativas, Documentación sin Clasificación.



1.2.- Ambiente 2.....	05
-----------------------	----

**Sección:** Gerencia Regional. **Sección:** Oficina de Administración; **Sub Sección:** Oficina de Administración, Imagen Institucional, Contabilidad, Presupuesto y Personal. **Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales. **Otros:** CAFAE, Documentación sin Clasificación.

1.3.- Ambiente 3.....	09
-----------------------	----

**Sección:** Oficina de Cobranza Coactiva. **Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales, Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita. **Sección:** Sub Gerencia de Inspección de Trabajo Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



# GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## 1.4.- Ambiente 4.....17

**Sección:** Oficina de Administración; **Sub Sección:** Oficina de Administración y Personal. **Sección:** Oficina de Cobranza Coactiva.

## 1.5.- Ambiente 5.....19

**Sección:** Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Camaná. **Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales. **Otros:** Documentación sin Clasificación.



## 1.6.- Ambiente 6.....20

**Sección:** Gerencia Regional. **Sección:** Oficina de Administración; **Sub Sección:** Oficina de Abastecimientos, Tesorería, Almacén y Control Patrimonial. **Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales. **Otros:** Documentación sin Clasificación.

## 1.7.- Ambiente 7.....23

**Sección:** Oficina de Administración; **Sub Sección:** Oficina de Tesorería. **Sección:** Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Pedregal. **Sección:** Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Camaná. **Otros:** Documentación sin Clasificación.

## 1.8.- Ambiente 8.....24

**Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales. **Sección:** Sub Gerencia de Inspección de Trabajo Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 1.9.- Ambiente 9.....26

**Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales. **Sección:** Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Camaná. **Otros:** Documentación sin Clasificación.

**1.10.- Ambiente 10.....28**

**Sección:** Gerencia Regional; **Sub Sección:** Asesoría Legal. **Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales, Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita y Patrocinio Legal Jurídico. **Sección:** Sub Gerencia de Inspección de Trabajo Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo. **Otros:** División de Denuncias y Documentación sin Clasificación.

**1.11.- Ambiente 11.....34**

**Sección:** Oficina de Cobranza Coactiva. **Sección:** Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral (Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral). **Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales. **Sección:** Sub Gerencia de Inspección de Trabajo Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



**1.12.- Ambiente 12.....37**

**Sección:** Sub Gerencia de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral (Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral). **Otros:** Documentación sin Clasificación

**1.13.- Ambiente 13.....38**

**Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Oficina de Construcción Civil. **Sección:** Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Camaná.

**2.- SEGUNDO PISO**

**2.1.- Ambiente 1.....39**

**Sección:** Oficina de Administración; **Sub Sección:** Oficina de Personal, Tesorería y Archivo Institucional. **Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales, Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita.



# GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



## 2.2.- Ambiente 2.....40

**Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales.

## 2.3.- Ambiente 3.....43

**Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales.

## 2.4.- Ambiente 4.....45

**Sección:** Oficina de Administración; **Sub Sección:** Archivo Institucional. **Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales, Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita. **Sección:** Sub Gerencia de Inspección de Trabajo Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo. **Otros:** Documentación sin Clasificación.



## 2.5.- Ambiente 5.....47

**Sección:** Sub Gerencia de Prevención y Solución de Conflictos (Dirección de Prevención y Solución de Conflictos); **Sub Sección:** Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita.

## Anexos.....49